

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

No. 011-2024-O.C.S.

En la ciudad de Manta, a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2024, siendo las 19h00, se instala el Órgano Colegiado Superior (OCS), en su décima primera Sesión Extraordinaria en la sala **Sala Virtual CEDIA-Zoom**.

El Presidente del Órgano Colegiado Superior, Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES, solicita que por Secretaría General se confirme la existencia del quórum previsto en el artículo 35 del Estatuto de la Universidad.

Por Secretaría General se procede a constatar el quórum previsto en el Estatuto, confirmándose la asistencia de los siguientes miembros presentes:

#	NOMBRE	CARGO	asistencia
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D.	Rector de la Universidad	x
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, Ph.D.	Vicerrector Académico	x
3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, Ph.D.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	x
4	Dra. María Fernanda Campos Carvajal	Decano Facultad Ciencias de la Salud	x
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x
6	Dr. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	x
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x
8	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x
9	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Ph.D.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x
10	Lcda. Bella Aurora Barreiro Vera	Decana (E) Extensión en Chone	x

11	Dr. Derly Álava Rosado, Ph.D.	Decano Extensión en Pedernales	x
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	x
13	Dr. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	--
14	Dr. Cristhian Mera Macias, Ph.D.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	x
15	Ing. José Luis Morante Galarza, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x
16	Dra. Marjorie Jessenia Calderón Zamora, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x
17	Dra. Cruz Birmania Alcívar Ruiz, PhD.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	x
18	Ing. Danny Galindo Aguaiza Tenelema, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	--
19	Dra. María Dayanara Macias Mayorga, PhD	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x
20	Ing. José Jacinto Reyes Cárdenas, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x
21	Dra. Juana del Jesús Ochoa Solesdispa, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x
22	Lcda. Mirian Quiroz Párraga	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x
23	Ing. Manuel Rolando Velásquez Campozano, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x
24	Lcda. Patricia Jackeline Muñoz Murillo, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x
25	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	x
26	Ing. Angelica Indacochea	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	x
27	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.	Representante docente por la Extensión Bahía - Pedernales	x

28	Lcda. Lilia del Rocío Bermúdez Cevallos, Mg.	Representante docente por la Extensión Chone	x
29	Ing. Jorge Sigifredo Vivas Cedeño, Mg.	Representante docente por la Extensión El Carmen	x
30	Srta. Kevin Mero Vera	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Salud	x
31	Lenin Alexander Zamora García	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	--
32	Luis Alfredo Sánchez Briones	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x
33	Sr. Colombo Arteaga Lucero	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	x
34	Sr. Eddie Javier Velásquez Delgado	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x
35	Sr. Bryan Reyes Moreira	Representante Estudiantil por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x
36	Srta. Melany Jailin Herrera Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen-Pedernales	x
37	Srta. Ana Isabel Santana Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión Chone-Sucre	x
38	Lcda. Gladys Briones Bailón	Representante por los Servidores y Trabajadores	x

Invitados: **Ab. Héctor Ordoñez Chancay**, Mg., Procurador General de la IES, **Ing. Cesar Eduardo Cedeño Cedeño**, Mg., Director de Informática e Innovación Tecnológica, **Eco. Zaida Hormaza Muñoz**, Mg., Directora Administrativa, **Dra. Flor María Calero Guevara**, Directora de Gestión y Desarrollo Académico.

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General: informa al Presidente del OCS que existe el quórum determinado en el artículo 35 del Estatuto.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: agradece la presencia de los legisladores, y expresa que existiendo el quórum determinado en el Art.35 del Estatuto de acuerdo con lo manifestado por la señora Secretaria General, se declara instalada en legal y debida forma esta sesión y solicita que se proceda con la lectura del Orden del Día.

Por Secretaría General se da lectura al Orden del Día, con los siguientes puntos a tratarse:

- 1.- Resolución N°114-2024 de 29 de julio de 2024. Suscrita por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD, Vicerrector Académico y Presidente del Consejo Académico, en relación al cambio de la carrera Alimentos a la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías.
- 2.- Calendario de matrículas período académico 2024-2.
- 3.- Conocimiento y Resolución en relación a los oficios No. FEUE-2024-085-ULEAM, suscrito por el Señor Jefferson Sabando, Presidente de FEUE y Memorando No.0673-2024-DA-ZIHM. suscrito por la Eco. Zaida Hormaza Muñoz, Directora Administrativa, en relación a deudas que mantienen los estudiantes.
- 4.- Aprobación del Acta de la presente sesión.

Por ser una Sesión Extraordinaria, se continúa con el desarrollo del Orden del Día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- **Resolución No.114-2024 de 29 de julio de 2024. Suscrita por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD, Vicerrector Académico y Presidente del Consejo Académico, en relación al cambio de la carrera Alimentos a la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías.**

Mediante resolución No. 114-VRA-PJQA-2023, de fecha 29 de julio de 2024, el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico y Presidente del Consejo Académico de la Universidad, informó al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES, que: “El Consejo Académico en sesión ordinaria No.007-2024 del lunes 29 de julio de 2024, conoció el oficio No. Uleam-DGAC-2024-039-O, de 28 de junio de 2024, suscrito por la Ing. Luvy Loor Saltos, Mg., Directora de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, remitiendo informe sobre situación de las carreras Agroindustria y Alimentos para revisión y análisis, luego de mesas de trabajo con autoridades y docentes de ambas carreras (...)”. El Consejo Académico emitió la **RESOLUCIÓN No. 114-VRA-PJQ-2024**, que en su texto resolutorio señala:

“Artículo 1.- Dar por conocido el informe presentado por la Ing. Luvy Loor Saltos, Mg., Directora de Gestión y Aseguramiento de la Calidad a través de oficio No. Uleam-DGAC-2024-039-O, de 28 de junio de 2024, dirigido al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la Uleam, cuya sumilla inserta en su parte pertinente, dice: 1.- Si se mantienen las dos carreras debe haber tronco común 3 semestres; 2.- Deben pertenecer a una sola Unidad Académica; de fecha 1 de julio de 2024;

Artículo 2.- Elevar a conocimiento del Órgano Colegiado Superior como máxima autoridad de esta IES, para que analice y resuelva el traslado de la carrera Alimentos a la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnología”.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES Y Presidente del Órgano Colegiado Superior: pone en consideración el punto y, concede la palabra a la Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD., Decana de la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades.

Por Secretaría General se procede a dar lectura al proyecto de Resolución:

Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD., Decana de la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades: expresa que una vez que ha escuchado el informe previo del Consejo Académico y porque conoce que hubo varias reuniones entre los señores Decanos de ambas unidades académicas salvo el mejor criterio de algunos de los compañeros presentes, **quiere acoger la moción**

La moción es **secundada** por la Ing. Irasema Delgado Chávez y, el Ing. Ricardo Chica Cepeda.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: expresa que la moción está apoyada por varios legisladores, por lo que la moción está calificada y solicita a la señora Secretaria que someta a votación.

Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta y que fue debidamente secundada.

#	NOMBRE	CARGO	A favor	En contra	Abstención
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	Rector de la Universidad			
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	1		
3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	1		
4	Dr. María Fernanda Campos Carvajal	Decana Facultad Ciencias de la Salud	1		
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
6	Dr. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	1		
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		

8	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
9	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Ph.D.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
10	Lic. Bella Barreiro Vera, Mg.	Decana (e) Extensión en Chone	1		
11	Dr. Derly Álava Rosado, Ph.D.	Decano Extensión en Pedernales	1		
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	1		
13	Dr. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	--		
14	Dr. Cristhian Mera Macias, Ph.D.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	1		
15	Ing. José Luis Morante Galarza, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
16	Dra. Marjorie Jessenia Calderón Zamora, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
17	Dra. Cruz Birmania Alcívar Ruiz, PhD.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	1		
18	Ing. Danny Galindo Aguaiza Tenelema, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	--		
19	Dra. María Dayanara Macias Mayorga, PhD	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
20	Ing. José Jacinto Reyes Cárdenas, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
21	Dra. Juana del Jesús Ochoa Solesdispa, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
22	Lcda. Mirian Quiroz Párraga, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
23	Ing. Manuel Rolando Velásquez Campozano, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
24	Lcda. Patricia Jackeline Muñoz Murillo, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		

25	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		
26	Ing. Bélgica Indacochea	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		
27	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.	Representante docente por la Extensión Bahía - Pedernales	1		
28	Lcda. Lilia del Rocío Bermúdez Cevallos, Mg.	Representante docente por la Extensión Chone	1		
29	Ing. Jorge Sigifredo Vivas Cedeño, Mg.	Representante docente por la Extensión El Carmen	1		
30	Sr. Kevin Brandon Mero Vera	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Salud	1		
31	María de los Ángeles Sánchez Pérez	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
32	Luis Alfredo Sánchez Briones	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
33	Colombo Jesús Arteaga Lucero	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		
34	Sr. Eddie Javier Velásquez Delgado	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
35	Srta. Alisson Villavicencio Cedeño	Representante Estudiantil por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
36	Srta. Melany Jailin Herrera Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen-Pedernales	1		
37	Srta. Ana Isabel Santana Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión Chone-Sucre	1		
38	Lcda. Gladys Briones Bailón	Representante por los Servidores y Trabajadores	1		
	32.14 Votos Ponderados		35		

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg., Secretaria General de la IES: informa que, constatada la votación por Secretaría General, la MOCIÓN propuesta ha sido aprobada por los miembros presentes.

SE RESUELVE: Resolución OCS-SE-011-No.057-2024

Artículo 1.- Dar por conocida y acogida la Resolución No. 114-2024 de 29 de julio de 2024, suscrita por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector

Académico y Presidente del Consejo Académico, así como aprobado el informe suscrito por la Ing. Luvy Loor Saltos, Mg., Directora de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, presentado mediante oficio No. Uleam-DGAC-2024-039-O, de 28 de junio de 2024, en relación al cambio de la Carrera Alimentos a la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías.

Artículo 2.- Aprobar el cambio de la Carrera Alimentos a la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías y que las autoridades académicas de las dos Facultades, procedan según corresponda administrativa y académicamente para el cumplimiento de la presente Resolución.

2.- Calendario de matrículas período académico 2024-2.

El Órgano Colegiado Superior mediante Resolución OCS-SE-001-No.002-2024, en la Primera Sesión Extraordinaria, efectuada el 04 de enero de 2024, RESOLVIÓ: "Artículo 1.- Dar por conocida la Resolución No.132-VRA-PJQA-2023, de 10 de noviembre de 2023, suscrita por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico y Presidente del Consejo Académico, referente a la Propuesta de Calendario de Labores y Actividades para el Periodo Académico Ordinario 2024; Calendario de Labores y Actividades Periodo Académico Ordinario-Medicina 2024, Calendario de Labores y Actividades Periodo Académico Ordinario Enfermería Extensiones 2024. Artículo 2.- Aprobar los Calendarios de Labores y Actividades que regirán para el periodo académico Ordinario 2024-2025, que se detallan a continuación: "Calendario de Labores y Actividades para el Periodo Académico Ordinario 2024; Calendario de Labores y Actividades Periodo Académico Ordinario- Medicina 2024, Calendario de Labores y Actividades Periodo Académico Ordinario- Enfermería Extensiones 2024"

El Órgano Colegiado Superior conoció y analizó el Calendario de Matrícula de la IES, para el período académico 2024-2.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del Órgano Colegiado Superior: lo pone en consideración de los señores miembros, concede la palabra a la Directora de Gestión y Desarrollo Académico.

Por secretaria se proyecta el calendario de matrículas periodo académico 2024-2, se señala que la Unitev (Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica, Educación Virtual y otras modalidades de estudios), comienza en otra fecha y los primeros años que todavía no llegan los listados por parte de la Dirección de Bienestar, Admisión y Nivelación Universitaria.

Dr. Cristhian Mera Macias, Ph.D. Decano de la Unidad Académica noormación Técnica y Tecnológica: señala que los listados de primer nivel se recibieron sumamente retrasados por lo tanto los módulos de primer nivel, los primeros que fueron propuestos todavía están en ejecución, faltan todavía dos semanas por una lado y por otro lado los estudiantes que vienen a primer nivel recién se están tomando las evaluaciones, conocen que van a cupo directo los de tecnología, situación por la cual no va hacer posible matricularlos, cree que todo esto le resta por lo menos un mes por lo que se debe

considerar la matrícula un poco desfasada y no son dificultades que queremos que pasen pero lastimosamente los tiempos no favorecen, sin embargo a partir del segundo nivel si queremos empezar obviamente en la fecha normal de clases, por esta razón fue que solicitaron se comience la matrícula a partir del 19 de agosto.

Dra. Juana Ochoa Soledispa, PhD., Representante Docente por la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías: señala que la facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar ha solicitado que sean las matrículas en otras fechas, recién el ultimo modulo terminan el 2 de agosto y se debe considerar los estudiantes de recuperación.

Lcda. Mirian Quiroz Párraga., Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar: señala que ha observado el listado de las carreras de la Facultad Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar y no está la nueva carrera de Comunicación que entiende está aprobada y tienen estudiantes inscritos para el primer nivel.

Ab. Yolanda Roldan Guzmán, Mg., Secretaria General: expresa que si hay algunos ajustes se lo puede hacer y la carrera es Comunicación y en los próximos días el Director de Bienestar, Admisión y Nivelación Universitaria, enviara el listado de los primeros niveles de los estudiantes aprobados, y se realizó el calendario junto con la Dirección de Gestión y Desarrollo académico y el Vicerrector Académico.

Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD., Vicerrector Académico: quiere expresar que en efecto se está trabajado en función cono estatutariamente esta señalado junto con la Secretaria General y esta Vicerrectoría, en relación a la inquietud de la Dra. Juana Ochoa Soledispa quiere hacer partícipe de las inquietudes que le hicieron llegar algunos decanos, en el sentido del inicio de las matrículas para este 5 de agosto porque hay algunas preocupaciones de carácter académico, es su deber como responsable de la parte académica hacerles conocer que hay estas inquietudes en torno a la planificación y se ha realizado un análisis sin que esto perjudique el inicio de clases, solicitan que se comience las matrículas una semana después por lo que se tiene un programación lista siempre y cuando aquí se analice y se apruebe sin que esto trastoque otras actividades .

Sr. Eddie Javier Velásquez Delgado, Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar: expresa que su intervención va en concordancia con lo que han manifestado otros miembros de este cuerpo colegiado en virtud de que la Dra. Ochoa señaló sobre la carrera de derecho en lo que es la modalidad secuencial y está muy de acuerdo en que se puede aplazar la fecha de las matrículas una semana más sin que afecte el inicio a clases programada para el 26 de agosto, la razón es porque las carreras que están con el sistema modular recién estarían terminando la próxima semana los módulos, luego comienza la recuperación para los chicos que se han quedado en algunas materias, los plazos para los estudiantes que han perdido, considera que es permitente aplazar las fechas para matrículas.

Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Ph.D., Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar: esta petición es un poco justa y no significa que no se cumplan las resoluciones del cuerpo colegiado, se está aquí para ser perfectibles en las decisiones que

se toman, pero lo más importante es que no se postergue más allá del 26 de agosto el inicio de clases, pero esto implica poner en orden cada una de las carreras pero le parecería justo que el proceso de matrículas comenzara el 12 de agosto como lo han expresado los compañeros que le han precedido en el uso de la palabra, dejando la observación pertinente que este calendario y los cronogramas estaban en relación a lo que ya habíamos resuelto, en ese sentido se sumaría a ello para que se aplase una semana las matrículas pero sin embargo, hay que dejar constancia que esto no significa que estaríamos en contra de nuestras propias resoluciones, sino por las circunstancias que nos permiten adecuar y ordenar nuestro propio sistema estaríamos haciendo esta solicitud, esto también serviría en apoyo a las carreras técnicas para que se puedan unificar a el mismo cronograma de matrículas que se tienen en todo el alma mater.

Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg., Decana de la Facultad Ciencias Administrativas, Contables y Comercio: manifiesta que se une a la petición de los compañeros que le han precedido en la palabra, solicitando que se retrase una semana el inicio de matrículas por la razón de que los estudiantes recién el viernes terminan el proceso de recuperación y la siguiente semana es para gestionar los tramites de matrícula.

Por Secretaría General se procede a dar lectura al proyecto de Resolución:

Dra. Marjorie Jessenia Calderón Zamora, PhD., Representante Docente de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio: quiere unirse a la petición de todos los que le antecederon en el uso de la palabra, los plazos son muy cortos para subir las calificaciones, quiere acoger la moción.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: concede la palabra a la Dra. Flor María Calero, Directora de Gestión y Desarrollo Académico y al Ing. Cesar Eduardo Cedeño Cedeño, Mg., Director de Informática e Innovación Tecnológica,

Estos directores hacen uso de la palabra para explicar y dar sugerencias técnicas y académicas de acuerdo con los cambios que se están solicitando.

La moción es **secundada** por la Dra. Juana Ochoa Soledispa.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: expresa que la moción está apoyada por varios legisladores, la moción está calificada y solicita a la señora Secretaria que someta a votación.

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES: solicita a los señores Miembros que se sirvan en dar su votación a la moción que ha sido propuesta.

Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta por la Dra. Calderón y que fue debidamente secundada.

#	NOMBRE	CARGO	A favor	En contra	Abstención
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	Rector de la Universidad			

2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	1		
3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	1		
4	Dr. María Fernanda Campos Carvajal	Decana Facultad Ciencias de la Salud	1		
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
6	Dr. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	1		
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
8	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
9	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Ph.D.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
10	Lic. Bella Barreiro Vera, Mg.	Decana (e) Extensión en Chone	1		
11	Dr. Derly Álava Rosado, Ph.D.	Decano Extensión en Pedernales	1		
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	1		
13	Dr. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	--		
14	Dr. Cristhian Mera Macias, Ph.D.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	1		
15	Ing. José Luis Morante Galarza, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
16	Dra. Marjorie Jessenia Calderón Zamora, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
17	Dra. Cruz Birmania Alcívar Ruiz, PhD.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	1		

18	Ing. Danny Galindo Aguaiza Tenelema, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	--		
19	Dra. María Dayanara Macias Mayorga, PhD	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
20	Ing. José Jacinto Reyes Cárdenas, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
21	Dra. Juana del Jesús Ochoa Solesdispa, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
22	Lcda. Mirian Quiroz Párraga, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
23	Ing. Manuel Rolando Velásquez Campozano, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
24	Lcda. Patricia Jackeline Muñoz Murillo, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
25	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		
26	Ing. Bélgica Indacochea	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		
27	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.	Representante docente por la Extensión Bahía - Pedernales	1		
28	Lcda. Lilia del Rocío Bermúdez Cevallos, Mg.	Representante docente por la Extensión Chone	1		
29	Ing. Jorge Sigifredo Vivas Cedeño, Mg.	Representante docente por la Extensión El Carmen	1		
30	Sr. Kevin Brandon Mero Vera	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Salud	1		
31	María de los Ángeles Sánchez Pérez	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
32	Luis Alfredo Sánchez Briones	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
33	Colombo Jesús Arteaga Lucero	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		
34	Sr. Eddie Javier Velásquez Delgado	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		

35	Srta. Alisson Villavicencio Cedeño	Representante Estudiantil por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
36	Srta. Melany Jailin Herrera Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen-Pedernales	1		
37	Srta. Ana Isabel Santana Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión Chone-Sucre	1		
38	Lcda. Gladys Briones Bailón	Representante por los Servidores y Trabajadores	1		
	32.14 Votos Ponderados		35		

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg., Secretaria General de la IES: informa que, verificada la votación por Secretaría General, la MOCIÓN propuesta ha sido aprobada por 32.14 Votos Ponderados de los miembros presentes.

SE RESUELVE: Resolución OCS-SE-011-No.058-2024

Artículo 1.- Aprobar el CALENDARIO DE MATRÍCULA correspondiente al período académico 2024-2, que regirá para las Unidades Académicas de la Matriz, Extensiones, Sede, Campus y Unidad Académica de Formación Técnica, Tecnológica, Educación Virtual y Otras Modalidades de Estudio, que consta como anexo a la presente Resolución.

Artículo 2.- Reformar el Calendario de Labores y Actividades para el Período Académico Ordinario 2024-2, específicamente lo que corresponde a las fechas del período de matrículas.

3.- Conocimiento y Resolución en relación a los oficios No. FEUE-2024-085-ULEAM, suscrito por el Señor Jefferson Sabando, Presidente de FEUE y Memorando No.0673-2024-DA-ZIHM. suscrito por la Eco. Zaida Hormaza Muñoz, Directora Administrativa, en relación a deudas que mantienen los estudiantes.

A través de oficio No. FEUE-2024-085-ULEAM de 25 de julio de 2024, suscrito por el Sr. Jefferson Sabando Rodríguez, Presidente de FEUE, hace conocer al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y a los Miembros del Órgano Colegiado Superior, lo siguiente: "La pérdida de gratuidad temporal y transitoria por perder una materia es una obligación de los estudiantes y la Universidad es quien regula dichos haberes que adeudan nuestros compañeros. Si bien es cierto se han generado ciertos convenios de pago, para los mismos es importante dar a conocer que el porcentaje que se han acogido a estos ha sido muy mínimo y comprendemos que esos haberes deben ser cancelados. Pero nuestra preocupación frente a estos compañeros que posiblemente no se van a poder matricular; desde nuestros espacios creemos pertinente realizar una propuesta para que bien se pueda resolver el estatus de nuestros compañeros que adeudan algún haber, generando el siguiente convenio de pago que sostenga estas características:

1. Todo compañero que adeude algún valor por pérdida de gratuidad definitiva y transitoria, tiene que realizar un compromiso de pago para que tenga derecho a la matrícula del periodo 2024 (2).
2. Los convenios deben de realizarse con un pago mínimo del 10% de su deuda total.
3. Los convenios tendrán tres (3) posibles formas de pago:
 - a. Deuda de 1 hasta 100 dólares americanos podrán acogerse a 3 meses sin intereses.
 - b. Deuda de 101 hasta 300 dólares americanos podrán acogerse a 6 meses sin intereses.
 - c. Deuda de 301 en adelante podrán acogerse a 12 meses sin intereses.
4. Quienes demuestren que tienen un motivo de fuerza mayor que les imposibiliten la cancelación de su convenio en un mes, tengan la posibilidad de extenderse en el convenio por un máximo de 2 ocasiones.
5. Quienes paguen el total de la deuda gocen de un descuento a toda la deuda de un 20%.

Frente a esta propuesta no está demás aclarar que quienes estén cercanos a su titulación, no se le permita la sustentación de tesis si aun adeudase dichos haberes que son responsabilidad del estudiante no se podrían acoger a los mismos”.

Mediante memorando No.0673-2024-DA-ZIHM de 18 de julio de 2024, la Eco. Zaida Hormaza Muñoz, Mg., Directora Administrativa de la IES, informó al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la Universidad que: “En reunión sostenida con el Lcdo. Alexis Lucas Bailón, Mg., Director Financiero, sobre la ejecución presupuestaria del presente ejercicio económico 2024, se determinó lo siguiente:

1. En la actualidad no existe disponibilidad presupuestaria.
2. En la fuente 002, actualmente existe un desfinanciamiento de aproximadamente US\$ 1'000.000,00, a consecuencia de la no recaudación de las deudas que mantienen los estudiantes por pérdida de gratuidad y la falta de recaudación de los valores correspondientes a los programas de maestrías impulsados por esta IES.

Por lo expuesto, Señor Rector, me permito informar a usted que:

Se suspenden los procesos que están financiados con la fuente 002, tales como:

- Proyectos de vinculación e investigación.
- Ayudas económicas.
- Movilizaciones al extranjero e interior.
- Entre otros.

Así mismo, es importante destacar que se encuentran financiadas y cuentan con disponibilidad presupuestaria, los siguientes gastos:

- ✚ Pago de las remuneraciones al personal;
- ✚ Pago de los incrementos de remuneración de los docentes que pasarán de Auxiliar 1 a Auxiliar 2;
- ✚ Pago de las obligaciones patronales al IESS; y,
- ✚ Pago de las cuotas de los créditos otorgados por el BDE.

Concluye señalando que una vez que se normalicen las recaudaciones, informará oportunamente el reinicio de los procesos”.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del Órgano Colegiado Superior: quiere manifestar que en este orden de cosas en función a las

matrículas que algunos estudiantes tienen que pagar por pérdida de gratuidad, pérdida de asignaturas, pagos de la pandemia, pagos por convenios, incluso el semestre pasado hubo una Comisión donde se firmaron convenios de pagos, pero la gestión no ha movido casi absolutamente nada en pago de deudas de los señores estudiantes. Además, expresa que antes de darle la palabra al señor Presidente de FEUE, porque él envió un oficio para conocimiento del OCS, quisiera que se proyecte el memorándum memorando No.0673-2024-DA-ZIHM de 18 de julio de 2024, presentado por la Eco. Zaida Hormaza Muñoz, Mg., Directora Administrativa de la IES, en tema de los valores que faltan por recaudar en lo que falta del 2024, que prácticamente son cuatro meses hábiles, acuérdense ustedes que nuestro presupuesto esta autofinanciado por autogestión, cuando asumió su Rectorado el presupuesto tenía solo 1 millón de dólares por autogestión ahora están por los cuatro millones de autogestión pero hay un desfase de casi dos millones de dólares en función a las deudas que se tienen y especialmente al rubro de estudiantes que sobrepasa al millón de dólares y no se lo ha podido bajar desde el semestre pasado, por lo que concede la palabra y le da voz informativa al Sr. Jefferson Sabando Rodríguez, Presidente de FEUE.

Sr. Jefferson Sabando Rodríguez, Presidente de FEUE: con la venia del señor Rector, expresa que se han dado varias oportunidades para sus compañeros estudiantes en cuanto a los haberes que ellos adeudan, pero el sentir de cada uno de ellos es que en cierta forma han tenido miedo de realizar el convenio por falta de eficacia en la comunicación por lo cual hemos sugerido en función de la preocupación que se tienen para que cada uno de los estudiantes logren matricularse, la disposición de los compañeros que tengan deudas sea esta por pérdida parcial o definitiva de la gratuidad en esta instancia ya no pueden matricularse pero esto si apena a cada uno de los presidentes porque en el oficio hemos sugerido que se les permita cancelar las deudas pero con el compromiso de institucionalidad para que se pueda recabar estos haberes que adeudan nuestros compañeros. Si bien es cierto se han generado ciertos convenios de pago, para los mismos es importante dar a conocer que el porcentaje que se han acogido a estos ha sido muy mínimo y comprendemos que esos haberes deben ser cancelados. Pero nuestra preocupación frente a estos compañeros que posiblemente no se van a poder matricular; desde nuestros espacios creemos pertinente realizar una propuesta para que bien se pueda resolver el estatus de nuestros compañeros que adeudan algún haber, generando el siguiente convenio de pago que sostenga estas características:

1. Todo compañero que adeude algún valor por pérdida de gratuidad definitiva y transitoria, tiene que realizar un compromiso de pago para que tenga derecho a la matrícula del periodo 2024 (2).
2. Los convenios deben de realizarse con un pago mínimo del 10% de su deuda total.
3. Los convenios tendrán tres (3) posibles formas de pago:
 - a. Deuda de 1 hasta 100 dólares americanos podrán acogerse a 3 meses sin intereses.
 - b. Deuda de 101 hasta 300 dólares americanos podrán acogerse a 6 meses sin intereses.
 - c. Deuda de 301 en adelante podrán acogerse a 12 meses sin intereses.
4. Quienes demuestren que tienen un motivo de fuerza mayor que les imposibiliten la cancelación de su convenio en un mes, tengan la posibilidad de extenderse en el convenio por un máximo de 2 ocasiones.
5. Quienes paguen el total de la deuda gocen de un descuento a toda la deuda de un 20%.

Frente a esta propuesta no está demás aclarar que quienes estén cercanos a su titulación, no se le permita la sustentación de tesis si aun adeudasen dichos haberes que son responsabilidad del estudiante no se podrían acoger a los mismos”.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del Órgano Colegiado Superior: señala que se ha leído la propuesta presentada por Presidente de FEUE, solita que por Secretaria, se proyecte el cuadro sobre cuentas por cobrar.

CTAS. POR COBRAR	\$ PARCIAL	\$ TOTAL
ESTUDIANTES TERCER NIVEL		1'164.169,09
ESTUDIANTES CUARTO NIVEL		988.000,00
UNIDAD EDUCATIVA 5 MAYO AL 2023 2024	10.172,24 261.675,24	271.847,48
UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO AL 2022 2024	394.367,37 526.180,10	920.547,47
POR RECAUDAR		3'344.564,04

Además, el oficio que envía la señora Directora Administrativa, de las deudas por cobrar que es de 3'344.564,04, estamos desfinanciado en ciertos rubros como vinculación, capacitación, viajes y ayudas económicas y otros imprevistos que se deben atender urgentemente como es el tema de Microsoft por que se deben adquirir algunas licencias, si no se hace gestiones de cobro vamos a seguir desfinanciando el presupuesto en algunas actividades que lo ha expresado la señora Directora Administrativa, la deuda de los estudiantes de tercer nivel que es lo que se está tratando es de \$ 1'164.169,09 cree que los estudiantes deben hacer un esfuerzo, se ha conversado con los señores decanos porque los convenios de pago algunos no se han cumplido, la propuesta es que los estudiantes que deben menos de 100 dólares deben pagar, por favor quisiera que proyecten los rubros de cuantos estudiantes deben menos de 100 dólares y cuanto deben más de 100 dólares, los acuerdo de pago deben hacer con lo mínimo del 30 %, los convenios deben de ser menos de seis meses, debemos ser consecuente con la institución que está invirtiendo en todos los aspectos, aulas de calidad, restaurantes de calidad, vías

de calidad, tecnologías de calidad, plataformas de calidad, procesos académicos que esperamos que cada día sean de calidad, entonces cree que los estudiantes reciben muchos beneficios pero deben cumplir su parte, en este caso esto es un poco la propuesta que ha consensuado está informando para que este cuerpo colegiado resuelva.

Intervienen en el tema los siguientes legisladores:

Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg., Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio: señala que se hizo llegar a Rectorado un oficio con el contenido de la Comisión especial que nombro el OCS con respecto a estas deudas, en conclusión se evidenció que los estudiantes en estos convenios no le pusieron la responsabilidad que debían tener como tal, en este consejo se pidió que las deudas de los estudiantes tuvieran un tratamiento especial, a pesar de eso en abril se pidió un plazo más, por petición del señor Rector no se bloqueó el aula, no se procedió a ninguna instancia para que los estudiantes terminen el semestre, hay pocos estudiantes que realizaron el convenio y se ha evidenciado que los estudiantes tienen poco interés en pagar sus deudas, se comprende lo que está pidiendo el estudiante presidente de FEUE, pero la universidad es financiada con un presupuesto general del estado y con autogestión y también es responsabilidad nuestra recabar estos rubros, porque entonces se dejaría de realizar los procesos que son financiados por la fuente 002.

Ing. Cesar Cedeño Cedeño, Mg., Director de Informática e Innovación Tecnológica: expresa que es un archivo que esta con corte 31 de julio del presente año, de todas las deudas acumuladas de los rubros por matricula, deuda pandemia y post pandemia, en el caso de la pandemia la institución hizo convenios de pago con los estudiantes que se generaron en el sistema y que algunos estudiantes han estado cubriendo, pero que es un porcentaje bastante bajo el que se ha pagado, porque sumado la deuda pandemia y la post pandemia tiene un valor de \$ 1'164.169.00.

Dr. Eduardo Caicedo Coello, PhD., Decano de la Extensión Sucre: señala que es interesante la propuesta que hace el señor estudiante de la FEUE, pero la universidad es muy diferente a lo que años atrás se vivió, porque se ha hecho muchas mejoras en recursos que se ha realizado en beneficio de los jóvenes por darle una educación de calidad, quiere complementar la propuesta de los representantes estudiantiles en relación a lo que usted mencionaba los jóvenes que deben menos de 50 dólares con la matricula que está establecida a partir del mes de agosto deberían pagar todo y los que deben un poco más de este rublo se pueden acoger al pedido que está realizando el presidente de la FEUE, de esa manera se ayuda a que los jóvenes puedan seguir con sus estudios, además debe realizarse una campaña más agresiva, de mayor énfasis por medios de videos que la dirección de comunicación le de ese plus para que la comunidad universitaria sepa de todas los recursos que se está invirtiendo en beneficio de los estudiantes.

Sr. Jefferson Sabando Rodríguez, Presidente de FEUE: considera que en la máxima del respeto hace una explicación a los miembros del OCS, la postura no es en generar un declive más bien sumar en la institucionalidad, pero cree que la crisis económica que radica en estos momentos es a nivel de país, se vive una actividad diferente en la educación y

en la salud en función de que son pilares fundamentales y estratégicos en una sociedad, el circulante está muy distante para las personas que viven a diario de la agricultura, del día a día, y cree que de forma expedita que todos tienen compañeros que sus padres viven de alguna actividad económica, aquí está el padre agricultor, el padre panadero, etc, que no tienen una dependencia fija para sustentar situaciones ajenas el pago inmediato, quiere sumarse en espíritu de cuerpo por que el 30% es un cantidad que va a permitir que nuestros compañeros puede comenzar a cancelar, uniendo las dos propuestas a un convenio de pago para que se les permita estudiar y esto lo asumimos en función de que hay una corresponsabilidad que va aportar para que se vayan amortiguando las deudas, en función a esto quiere exhortar a los legisladores para que se entienda la situación que son diferentes para cada uno de sus compañeros.

Dra. Dolores Muñoz Verduga, Ph.D., Decana de la Facultad de Ciencia de la Vida y Tecnologías: expresa que como decanos se ha hecho mucho énfasis en los convenios de pago, pero se debe aclarar que las deudas son totales.

Dr. Lenin Arroyo Baltán, Ph.D., Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar: ha estado muy atento a lo manifestado por quienes le antecedieron en el uso de la palabra, quiere hablar porque quiere compartir lo que manifestó la Dra. Dolores Muñoz Verduga, en primer lugar está bien que sea el total de la deuda, quiere aclarar que siempre defiende a los estudiantes, su labor es pro estudiantes, pero se debe ir poniendo un punto a las IES, la educación es gratuita y en medida que ellos no cumplen con esa gratuidad consecuentemente la pierden, se les está dando facilidades para que ellos paguen sus deudas, están de acuerdo con la propuesta pero no se debe quedar en la intención de buscar solución al problema sino que es del criterio que también se debe poner en esa resolución una parte coercitiva porque se entraría siempre al círculo vicioso y los estudiantes no cumplen con este acuerdo, pero se debe legislar equilibradamente porque si bien atravesamos por una situación económica dura en el país, pero no es menos cierto que se debe poner normas para quienes incumplan con este convenio que se firmaría de hoy en adelante y no se los matricula y para continuar deben hacer el sacrificio que sea necesario y cumplan con la obligación con la universidad, porque cree que no es posible que si tienen dinero que recaudar pero hay que enseñar a los estudiantes que cumplan con sus obligaciones para que estén muchos más contentos y que su formación se convierte en un verdadero producto de beneficio para la sociedad y consecuentemente de la comunidad universitaria.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del Órgano Colegiado Superior: señala que hay que ir recapitulando y es necesario que alguien proponga lo que se ha establecido, en primer lugar los estudiantes que deban hasta 50 dólares pagan la totalidad de la deuda, si el valor es mayor a 50 dólares se acoge a un convenio de pago con el 30 por ciento y que este sea por seis meses y que este será el último convenio, si no cancelan no podrán matricularse, sugiere que por favor se difunda a todos los estudiantes.

Por Secretaría General se procede a dar lectura al proyecto de Resolución:

Una vez conocido el proyecto de resolución, **acoge la moción el señor estudiante Bryan Reyes Moreira, Representante Estudiantil por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades**, la cual es **secundada** por: el Dr. Eduardo Caicedo Coello, Decano Extensión en Sucre, Dra. Marjorie Calderón Zamora, Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio, Sr. Colombo Arteaga Lucero, Representante Estudiantil por la Facultad de Ingeniería, Industria y Arquitectura, Srta. Jailin Herrera Zambrano, Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen-Pedernales.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: expresa que la moción está apoyada por varios legisladores, la moción está calificada y solicita a la señora Secretaria que someta a votación.

Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta por el Representante Estudiantil por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades y que fue debidamente secundada.

#	NOMBRE	CARGO	A favor	En contra	Abstención
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	Rector de la Universidad			
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	1		
3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	1		
4	Dr. María Fernanda Campos Carvajal	Decana Facultad Ciencias de la Salud	1		
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
6	Dr. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	1		
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
8	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
9	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Ph.D.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		

10	Lic. Bella Barreiro Vera, Mg.	Decana (e) Extensión en Chone	1		
11	Dr. Derly Álava Rosado, Ph.D.	Decano Extensión en Pedernales	1		
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	1		
13	Dr. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	--		
14	Dr. Cristhian Mera Macias, Ph.D.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	1		
15	Ing. José Luis Morante Galarza, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
16	Dra. Marjorie Jessenia Calderón Zamora, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
17	Dra. Cruz Birmania Alcívar Ruiz, PhD.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	1		
18	Ing. Danny Galindo Aguaiza Tenelema, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	--		
19	Dra. María Dayanara Macias Mayorga, PhD	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
20	Ing. José Jacinto Reyes Cárdenas, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
21	Dra. Juana del Jesús Ochoa Solesdispa, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
22	Lcda. Mirian Quiroz Párraga, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
23	Ing. Manuel Rolando Velásquez Campozano, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
24	Lcda. Patricia Jackeline Muñoz Murillo, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
25	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		
26	Ing. Bélgica Indacochea	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		

27	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.	Representante docente por la Extensión Bahía - Pedernales	1		
28	Lcda. Lilia del Rocío Bermúdez Cevallos, Mg.	Representante docente por la Extensión Chone	1		
29	Ing. Jorge Sigifredo Vivas Cedeño, Mg.	Representante docente por la Extensión El Carmen	1		
30	Sr. Kevin Brandon Mero Vera	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Salud	1		
31	María de los Ángeles Sánchez Pérez	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
32	Luis Alfredo Sánchez Briones	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
33	Colombo Jesús Arteaga Lucero	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		
34	Sr. Eddie Javier Velásquez Delgado	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
35	Srta. Alisson Villavicencio Cedeño	Representante Estudiantil por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
36	Srta. Melany Jailin Herrera Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen-Pedernales	1		
37	Srta. Ana Isabel Santana Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión Chone-Sucre	1		
38	Lcda. Gladys Briones Bailón	Representante por los Servidores y Trabajadores	1		
32.14 Votos Ponderados			35		

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg., Secretaria General de la IES: informa que, verificada la votación por Secretaría General, la MOCIÓN propuesta ha sido aprobada por 32.14 Votos Ponderados de los miembros presentes

SE RESUELVE: Resolución OCS-SE-011-No.058-2024

Artículo 1.- Dar por conocidos el oficio No. FEUE-2024-085-ULEAM y el Memorando No.0673-2024-DAZIH, de 25 y 18 de julio de 2024, suscritos por el Señor Jefferson Sabando Rodríguez, presidente de FEUE y por la Eco. Zaida Hormaza Muñoz, Mg., Directora Administrativa, respectivamente, en relación a propuesta para la recaudación de valores que mantienen estudiantes por pérdida de gratuidad, desde la vigencia de la Resolución del CES RPC-SE03-No.046-2020; y, de las consecuencias de las deudas que continúan impagas.

Artículo 2.- Los estudiantes que mantienen deudas pendientes por pérdida de gratuidad desde el tiempo de vigencia de la Resolución expedida por el Consejo de Educación Superior, RPC-SE-03- No.046-2020; en el período académico 2024-2, se acogerán a las siguientes disposiciones:

- Quienes mantengan valores por menos de \$ 50 cancelarán el total de la deuda, de no hacerlo no podrán matricularse.
- Quienes adeuden más de \$ 50, con la cancelación del 30% de la deuda firmarán un Acuerdo de Pago que tendrá vigencia hasta por seis meses.
- Los estudiantes de los últimos niveles con valores pendientes, para acogerse al proceso de titulación deberán haber cancelado las deudas por pérdida de gratuidad.
- Quienes incumplan los acuerdos de pago, no podrán matricularse en el próximo período académico 2025-1.

4.- Aprobación del Acta.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: solicita que se dé lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria No 011-.2024.

Por Secretaría General se comparte por medio virtual la Acta de la Sesión Extraordinaria No. 011-2024 de fecha jueves 31 de julio de 2024, que se remitirá a los correos electrónicos de los miembros del OCS.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: pone a consideración de la sala el punto del Orden del Día, y concede la palabra a la Dra. Beatriz Moreira Macías, Ph.D.

Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD., Decana de la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades, MOCIONA que se dé por aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 011-2024 de hoy jueves 31 de julio de 2024; moción que es **secundada** por el Ing. José Luis Morante.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: agradece el apoyo a la Moción, la cual está apoyada y calificada en legal y debida forma y, solicita a la señora Secretaria que someta a votación.

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES: solicita a los señores miembros del Cuerpo Colegiado que se sirvan en emitir su votación respecto a la moción que ha sido propuesta por la Dra. Beatriz Moreira Macías, misma que está siendo secundada por varios miembros del OCS.

Por Secretaría General se procede a tomar votación respecto a la moción propuesta:

#	NOMBRE	CARGO	A favor	En contra	Abstención
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	Rector de la Universidad			

2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	1		
3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	1		
4	Dr. María Fernanda Campos Carvajal	Decana Facultad Ciencias de la Salud	1		
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
6	Dr. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	1		
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
8	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
9	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Ph.D.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
10	Lic. Bella Barreiro Vera, Mg.	Decana (e) Extensión en Chone	1		
11	Dr. Derly Álava Rosado, Ph.D.	Decano Extensión en Pedernales	1		
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	1		
13	Dr. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	--		
14	Dr. Cristhian Mera Macias, Ph.D.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	1		
15	Ing. José Luis Morante Galarza, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
16	Dra. Marjorie Jessenia Calderón Zamora, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
17	Dra. Cruz Birmania Alcívar Ruiz, PhD.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	1		

18	Ing. Danny Galindo Aguaiza Tenelema, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	--		
19	Dra. María Dayanara Macias Mayorga, PhD	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
20	Ing. José Jacinto Reyes Cárdenas, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
21	Dra. Juana del Jesús Ochoa Solesdispa, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
22	Lcda. Mirian Quiroz Párraga, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
23	Ing. Manuel Rolando Velásquez Campozano, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
24	Lcda. Patricia Jackeline Muñoz Murillo, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
25	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		
26	Ing. Bélgica Indacochea	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		
27	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.	Representante docente por la Extensión Bahía - Pedernales	1		
28	Lcda. Lilia del Rocío Bermúdez Cevallos, Mg.	Representante docente por la Extensión Chone	1		
29	Ing. Jorge Sigifredo Vivas Cedeño, Mg.	Representante docente por la Extensión El Carmen	1		
30	Sr. Kevin Brandon Mero Vera	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Salud	1		
31	María de los Ángeles Sánchez Pérez	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
32	Luis Alfredo Sánchez Briones	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
33	Colombo Jesús Arteaga Lucero	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		
34	Sr. Eddie Javier Velásquez Delgado	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		

35	Srta. Alisson Villavicencio Cedeño	Representante Estudiantil por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
36	Srta. Melany Jailin Herrera Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen-Pedernales	1		
37	Srta. Ana Isabel Santana Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión Chone-Sucre	1		
38	Lcda. Gladys Briones Bailón	Representante por los Servidores y Trabajadores	1		
	32.14 Votos Ponderados		35		

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg., Secretaria General de la IES: informa que, verificada la votación por Secretaría General, la MOCIÓN propuesta ha sido aprobada por 32.14 Votos Ponderados de los miembros presentes

SE RESUELVE:

RESOLUCIÓN OCS-SE-011-No.059-2024

Artículo Único.- Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria No.011-2024, realizada el jueves 31 de julio de 2024, sin observaciones ni aditamentos a su texto.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: agradece a los miembros por su presencia en la Sesión Extraordinaria No. 011-2024 del OCS.

Agotado el Orden del Día, se clausura la sesión a las 20h52.

Para constancia de lo actuado el Presidente de este Órgano Colegiado Superior suscribe la presente acta, conjuntamente con la Secretaria General, que certifica.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD
Rector de la Universidad
Presidente del OCS

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg.
Secretaria General